

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22496 *Resolución de 23 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Piornal (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 198, de 11 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Once plazas de Auxiliar de Geriátrica de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Director/a de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Enfermero/a de la Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Piornal, 23 de octubre de 2024.—El Alcalde, Javier Prieto Calle.